



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO

Armenia Q., diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En virtud al memorial precedente, se ordena la expedición de las copias solicitadas. Una vez el peticionario acredite el número del radicado en el cual pretende hacerlas valer ante el Juzgado Cuarto de familia de esta ciudad, por el Centro de servicios expídanse las mismas

NOTIFIQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

**Carmenza Herrera Correa
Juez
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

100f71394020b3899300f7ae9cd174b41d4855ad4d490a4db3aa0391df0d9503

Documento generado en 09/09/2021 11:59:16 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**